

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de Intereses generales y noticias.—Se publica miércoles y sábados.

Año LVI 2.ª época.—Núm. 5.132

SORIA—Sábado 12 de Mayo de 1934

Administración y Redacción Canalejas, 5ª y 58

DEL MOMENTO

Triunfos parlamentarios

Parece que se han calmado las iras parlamentarias desatadas con motivo de la última crisis.

Ya no se habla del gran triunfo parlamentario obtenido por Gil Robles al sostener el Gobierno que, zarrando por determinados elementos políticos, estuvo a punto de sucumbir; pero no podemos olvidar que el jefe populista, cuando recibía entusiastas felicitaciones por aquella faena, se lamentaba de que transcurría el tiempo y nada se había hecho en el sentido de resolver graves problemas de la economía nacional.

Así es la verdad. Los éxitos parlamentarios no son éxitos que redunden en beneficio del país, que continúa padeciendo los errores de una política nefasta, por la que las huelgas del capital y del trabajo adquieren de día en día trágicos caracteres.

En una de las últimas sesiones de la Bolsa, en Madrid se cotizaban valores del Estado por la cantidad de siete millones de pesetas y esto, que puede interpretarse como demostración de confianza en el Gobierno, es también una prueba evidente de que el ahorro y el dinero se refugian en la sima de las Deudas Públicas, huyendo de las inclemencias y riesgos que atormentan a las empresas industriales y agrícolas.

Nadie se atreve a crear sociedades que fomenten la producción y el trabajo, porque resulta imposible salvar los inconvenientes que a su desarrollo se oponen. El cobro del cupón, como la percepción del sueldo derivado del destino oficial, es lo más tranquilo, lo más cómodo y hasta lo más lucrativo; pero así no se conjura el paro forzoso ni se abaratan las sub-

sistencias, ni se avanza un paso en el patriótico afán de que cese la interrupción del progreso vigoroso que se había iniciado en España.

Cuando en otras naciones se adoptan procedimientos para restaurar la economía pública y privada, a base de trabajar mucho y bien, con orden, con disciplina y con depurada técnica, en esta tierra del sol y de los atracos nos empeñamos en dedicar el menor esfuerzo posible a la producción; pero, eso sí, imponiendo condiciones absurdas que encarecen la vida en términos angustiosos.

Contra los abusos del capital y del trabajo debiera alzarse la ley justiciera que a la fuerza acatase los infractores, para que el interés general se impusiera a las ambiciones y a los egoísmos de clase. La ley no se respeta debidamente y con frecuencia se vulnera por los elementos mejor organizados para la lucha social.

No es la razón norma de nuestros actos; no es la autoridad la que puede amparar deberes y derechos, con la eficacia necesaria. Manda la pasión sectaria, insubordinada y cruel.

En tanto que los parlamentarios triunfan, el país va hundándose lentamente, porque carece de una dirección acertada, energética y justa.

Ante todas las crisis de trabajo y de producción que trastornan el ordenado vivir de España, preséntase la crisis del principio de autoridad, que es indispensable fortalecer a toda costa y quizá fuera útil cambiar el sistema de hablar mucho, por el de laborar intensamente, sin elocuentes disertaciones.

PHILIPPO

AGRONOMIA CASTELLANA

Las plagas del campo

Algunos datos históricos y antecedentes legislativos.

No es de ahora la preocupación por defender "los cultivos desde el punto de vista sanitario, como medida de conservación y mejora de la riqueza agrícola". Tiene, en efecto, "antiguos antecedentes en los anales de la legislación española y extranjera". Esta preocupación antigua "prueba la importancia que, en todo momento, ha sido reconocida a tan interesante aspecto de la producción por la influencia que, directa o indirectamente, ejerce en el orden económico y social".

La extensión legislativa que ha logrado este asunto prueba también "que el problema fitosanitario alcanza el carácter de universalidad con las modalidades derivadas de las condiciones agrícolas y económicas de cada país, pasando hoy de cuarenta el número de naciones que tienen establecido el régimen de inspección, fitopatológica agrícola, no sólo como medida preventiva, sino de acción para combatir diferentes plagas y enfermedades de los cultivos y procurar atender las garantías que para el comercio internacional son exigidas".

Este mismo carácter de universalidad entraña un imperativo para la amplitud y la eficacia de los servicios fitosanitarios en todo país que aspire a sostener, con la debida dignidad y con las seguridades pertinentes, la competencia mercantil internacional; es decir, que ya no basta el producir en condiciones que puedan sostener la concurrencia económica y contar con organizaciones comerciales eficientes—en ambos aspectos falta mucho por hacer en nuestro país—sino que es preciso rodear de las indispensables garantías sanitarias a todos los artículos de exportación. Nuestras frutas, nuestros aceites, nuestros vinos y todos los productos agrícolas que han de salir más allá de nuestras fronteras necesitan, en consecuencia, acreditar no sólo su calidad excelente—que muchos de ellos la tienen naturalmente—sino que es preciso que vayan limpios de toda mácula enfermiza. Lo contrario será dar prueba, en toda coyuntura para el contraste, de una agricultura más atrasada, más pobre, o más descuidada.

Por eso, "Alemania e Italia establecen, en 1872-73, la prohibición de importar vides con motivo de haberse comprobado focos filoxerados en Europa; Inglaterra, en 1877, sanciona una ley de defensa para impedir la introducción y la propagación de insectos perjudiciales a los cultivos, ley que hace extensiva a Escocia e Irlanda; Francia promulga, en 1878, una ley prohibiendo la importación de varios productos agrícolas, y el Gran Ducado de Luxemburgo otra en 1892 para combatir insectos y vegetales perjudiciales a la agricultura; Holanda y Bélgica llevan a cabo, en 1883 y 1885, la ejecución del Convenio filoxérico internacional de Berna, tomando como base el de 1878 y conforme a la modificación acordada en 1881; Suiza, en 1893 y 1894, acuerda una ley federal sobre mejora de la Agricultura y Reglamento concerniente a la importación de algunos productos agrícolas, etc."

Este período legislativo que se desenvuelve en las lejanías de medio siglo tiene su continuación en el Nuevo Continente con la Ley de defensa agrícola dictada por la Argentina en 1905 y otra análoga hecha por el Uruguay en 1911; la de 1908 "sobre cuarentenas", de Australia; la de Canadá, en 1910, "relativa a los insectos perjudiciales y plagas en general". Los Estados Unidos de la América del Norte decretan, en 1912, "la reglamentación para importar productos agrícolas". Guatemala toma sus medidas sanitarias, en orden análogo, en 1919 y 1922; en 1921, el Brasil aprue-

ba su reglamento de defensa fitosanitaria y Suecia toma sus medidas para la importación de patatas; Dinamarca, la zona francesa de Marruecos, Italia y otros países, han continuado la preocupación por la sanidad de los productos del campo y porque la tuviesen cuando pudieran penetrar en el comercio de importación.

La legislación española en el siglo XIX

España no ha ido a la zaga de ningún otro país europeo ni americano, en cuanto a preocupación legislativa para combatir las plagas del campo. Tal vez no se puede decir lo mismo en lo que se refiere a asistencias del Estado y de las corporaciones y, sobre todo, a la colaboración social.

Así como los antecedentes del Derecho Internacional pueden encontrarse, antes que en el tratadista holandés Hugo Grocio, en las "Relecciones" del sabio padre Victoria y en la obra de sus insignes discípulos Soto, Suárez y otros, las raíces legislativas en nuestro país, para combatir las plagas del campo, alcanzan desde 1805, y prueba de ello son las leyes quinta a la novena del Título XXXI, libro XII, de la "Novísima Recopilación del citado, complementada y perfeccionada por diferentes órdenes secundarios, de las que son dignas de mención las de los años 1825 y 1827. Motivó aquella preocupación legislativa la plaga de la langosta, cuyos estragos fueron calificados de "verdadera calamidad pública". Siguiéronse disposiciones aclaratorias o complementarias de las anteriores en 1841, 1846 y 1851. La Real Orden de 3 de Junio del último año citado declaraba "que sería provincial el gasto de extinción en los estados de "canuto" y "mosquito", y municipal cuando se hallara propiamente en el de "langosta", previniéndose también, por Real Orden de 1.º de Septiembre de 1875, el recurso de la prestación personal, ya empleado con éxito para otros servicios de utilidad pública, y por la de 27 de Marzo de 1876 "la utilización de las fuerzas del Ejército en los trabajos de extinción".

Resalta ya en las disposiciones enunciadas un carácter de colaboración social y hasta de prestación personal, sobre todo en lo que concierne a corporaciones provinciales y a los municipios, que queremos recoger en estas impresiones como demostración de que muchas leyes resultan de eficacia nula, o muy inferior a la que pensó el legislador, en cuanto se deja la plenitud de su aplicación a los recursos exclusivos del Estado. Es conveniente educar a muchas gentes para que puedan cambiar un concepto, todavía actual, arbitrario y egoísta, que es éste: lo que implique beneficio, todo para mí y olvido de las obligaciones que concuerdan al Estado; lo que correspondiera a éste, mermarlo en lo posible y, si se puede, en la totalidad. Por tal manera se engendra una actitud de defensa, a las veces excesiva, por parte del Estado, y otra un tanto anárquica adoptada cómodamente por el individuo. Spencer, al idear la doctrina expuesta en su obra, "El individuo contra el Estado", pudo pensar en un sujeto específicamente español. Necesitamos transformar nuestra educación política y variar fundamentalmente las ideas centrales para un mejor desenvolvimiento ciudadano. Y consecuencia natural de la ausencia de muchas colaboraciones indispensables es la falta de positiva eficacia de leyes bien pensadas que han tenido, en la práctica, una aplicación equivocada, una observancia acomodaticia o una interpretación lamentable.

José María Palacios

GARAGE NUMANCIA

Completo servicio de automóviles de turismo y ómnibus de alquiler de cinco a treinta y cinco asientos.

Precios muy económicos con descuentos importantes para grandes recorridos.

Comodidad, seguridad, lujo.

Avisos y consulta sin compromisos, en sus administraciones y a los

Teléfonos: 146, 122 y 6

COMENTOS A LA VIDA

Ciegos y videntes

No todos los días amanecen fríos y grises. Esta mañana, la primera comunicación, que tuve por teléfono, fué con un ciego, el Sr. Andreu. Con este joven—que da la sensación que no necesita vista—es la primera vez que tengo el honor de cruzar la palabra.

Me busca por teléfono para pedirme mi ayuda. Es Torre Ruiz el que le dió mi nombre, como yo hubiera dado el de Torre Ruiz, si me hubiera preguntado el Sr. Andreu por un amigo de los ciegos.

Me dice que los ciegos de Valladolid han formado una Asociación, y que necesitan dos vocales videntes para los cargos de secretario y contador.

¡Qué lástima—principalmente por mí—que no pueda ponerme de momento incondicionalmente a sus órdenes!

Las palabras del joven Andreu me regalan una alegría, que es el presente más preciado de la vida.

La campaña, que hace tiempo intentamos Torre Ruiz y yo, quedó aún con poder germinativo, como el trigo que se halla con apariencias de muerte, y rodeado de todo lo muerto, en la tumba de los Faraones.

Algo nuestro se vuelve a incorporar a la vida, que no ha muerto en el olvido del tiempo. Hoy sirve, al menos, para que estos ciegos no se sientan solos. Hemos de estar cerca de ellos, y no ciertamente con la pretensión de dirigirlos—yo por mí, aseguro que no podría hacerlo—, porque, al fin, hay que respetar y alentar el noble gesto de dignidad humana, al querer los ciegos redimirse a ellos mismos, y con su noble empeño también—sin proponérselo—redimir a los videntes, porque intentan una propaganda contra el egoísmo, que el padecer es ser esclavo de la más cobarde de las servidumbres.

Torre Ruiz y yo nos hemos cobrado con usura de los pequeños dolores que produce la decepción.

Y no es porque nosotros les hayamos enseñado nada, sino porque los ciegos, al acometer su empresa, pudieron contar no solamente con una humanidad simpática—con ella se cuenta siempre—, sino con dos hombres que aspiramos a ser los primeros que estemos cerca de ellos, hasta que vengan más, con el gesto de respeto que merecen, y esperando, como simbólicamente decía el maestro Unamuno del ciego Píñilla, ver muchas grandezas de espíritu a través de sus ojos muertos.

Estos hombres, que están siempre en meditación, se han reunido para liberarse; marcharán triunfantes por mitad del arroyo. Levantemos, antes de que lo sientan, los obstáculos que pudieran hallar en su marcha, sin hacerles sentir que su camino guardaba peligros. Si nada podemos hacer... repleguémonos a los lados para que no tropiecen.

Pensemos que los ciegos pueden servirnos de maestros de unos resortes de sensibilidad, de los que no tenemos noción.

Ellos viven un mundo distinto. No sé si más oscuro o de más luz.

Ya que los hombres fuertes no saben liberarlos, o no tienen otro tiempo que gastar más que en defender su derecho, los débiles se juntan y se nombran abogados de su causa.

Si perseveran—como esperarán una obra perdurable, que no podría jamás crearse por la fuerza, sino por la justicia; y una efeméride nueva comenzará a escribirse.

Y un tiempo llegó que los ciegos, por sí solos consiguieron, sin el clamor del mendigo ni la amargura del rebelde, vivir asistidos... como los demás hombres.

Alvaro Olea Pimentel.

Para la Primera Comunión

Recordatorios impresos y en blanco. Devocionarios, Rosarios, Cruceros y alegorías.

Extenso surtido puede verse en la Librería de E. LAS HERAS.

Soria.

ESTAMPAS MADRILEÑAS

Diversas notas de actualidad

EL BAR DEL COJO

Es el del Parlamento, vulgo Congreso de los Diputados. De este Congreso o mejor dicho, no de éste sino del de antes y el de siempre, que por ser madrileño es más dado a la chufia que a la solemnidad protocolaria.

—¡La Voz! ¡El Herald! ¡Con el escándalo de hoy en el Congreso!

Es el pregón de toda la vida.

Hemiciclo propicio a las catalinarias y a las broncas, abucheos y piropos de patio de vecindad, parangonado constantemente con la plaza de toros, tanto por las "faenas" brillantes que se han realizado en su medio-redondel, técnicamente hemiciclo, como por las "espantás", las estocadas pescueras y los vuelos planeados de metafóricas almohadillas.

Este hemiciclo, semicírculo, o semicírculo que de las tres maneras dice lo mismo, tiene un caló propio—para decirlo más respetuosamente—su idioma para andar por casa, y al gráfico florilegio de tal léxico corresponde la denominación del bar: "el bar del Cojo", y el cojo es el Sr. Alvaro de Figueroa, que por la fatalidad de sus triunfos electorales, sean cuales fueren los regímenes, tal parece "Don Alvaro o la fuerza del sino".

Antiguamente,—diez años de fecha—el típico "bar del Cojo" era un prodigio de españolísima desidia. Nos recordaba el de cualquier estación de ferrocarril de quinto orden.

Pero "los nuevos modos" también han alcanzado al bar, que de la noche a la mañana se nos ha hecho ultramoderno, pulido, flamante y casi cubista.

Ya se creará el lector que un bar así remozado, será por obra y gracia de los diputados jóvenes, noveles y vanguardistas de este o del otro jaez.

Nada más lógico que quienes traen la nunciatura de una política nueva, novísima, ultraista, hecha de audacias jurídicas, morales y sociológicas, más o menos "jabalinescas" hubieran impuesto al bar; al bar! (barra en inglés) símbolo de nuestra época, un mobiliario cubista y una cátedra de cock-tail, esa bebida simbólica por lo revolucionaria.

Pues se encuentran ustedes en un error. Quien ha remozado el bar dándole aspecto no ya decente, sino brillante, ha sido, Pedro Chicote, el "barman" más popular de Madrid que tiene un establecimiento siempre repleto de elementos cavernícolas, y que, para servirlo en el Congreso, ha inventado un cock-tail que tiene la virtud de producir ideas geniales y del que por tanto espera un gran consumo.

UN PARTIDO ORIGINAL

Don Felipe Sánchez Román que, como saben ustedes, es todo un aristócrata de la jurisprudencia, aunque hace tiempo que viene coqueteando con la política, que en su más noble acepción es "el arte de bien gobernar a los pueblos" tiene un cierto temor indefinible a zambullirse en sus revueltas aguas, demasiado frías para espíritus templados y en esa indecisión psico-nerviosa, preliminar de toda zambullida, se ha decidido por fin a fundar un partido político. Un partido, no es lo propio y lo correcto, y menos, por supuesto, una partida. Más bien se trata de un nueva secta o escuela, en la que se hermana la concepción de la república platónica, con algo de la secta gnóstica de Alejandría.

Política y filosofía, esoterismo y acción, el número de miembros hay quien afirma que se halla limitado a una cifra simbólica inferior al ciento muy discutida, que si gráficamente nos recuerda a Piscis del Zodíaco, en su sentido siniestro ó de magia negra es una depravación.

Sea de ello lo que fuere, ya que el siglo iniciático que se le exige a todo afiliado no nos permite

aventurar juicios, hay quien afirma que sólo han salido triunfantes de las durísimas pruebas, a que son sometidos los neófitos, unos diecisiete miembros.

El domicilio social de este flamante y curioso partido político, mezcla de plaza pública y santuario, ha sido ya bautizado, más por intuición que por conocimiento de causa, con un título especial: ¡La Capilla Evangélica! ¡Este Madrid!

LA MECA

La Meca de todos los azañistas (de los pocos que quedan) es un café de Madrid.

En él celebran sus conclave y hacen exégesis de los discursos de Azaña. Si no en persona, al menos en espíritu, la figura maciza y severa del "gran estadista" parece presidir constantemente las reuniones, con ese gesto de desdén olímpico y encogimiento de hombros que tan famoso le ha hecho.

Las azañistas, como los hebreos, tienen un Decálogo, cuyos mandamientos, sobre poco más o menos, se enuncian así:

1.º.—A mí qué me importa!
2.º.—Eso no me interesa.
3.º.—Me tiene sin cuidado.

Y así todos hasta diez.

Por algo decía ayer un azañista en la tertulia: "Azaña es Mahoma y nosotros sus profetas".

Y aun sin haberse apagado el eco de la emocionante frase, se presentaba un muchacho exclamando: ¡¡Limpia!!

El clásico limpiabotas que hay en todos los cafés.

LOS MENOS POSIBLES

Un redactor de "Agencia Internacional Arco" preguntó a Don Antonio Royo Villanova, en uno de los pasillos del Congreso, si votaría la elevación de las tarifas ferroviarias; dijo que sí, apresurándose a explicar su voto en estos términos:

—Para que cuando vuelvan los catalanes a devolver el Estatuto vengamos los menos posibles.

Juan de ROCA

INSTANTANEA POLITICA

El primer choque

Se ha producido el primer choque entre el Gobierno y la Generalidad. Se trata de una cuestión de competencia, pura y simplemente, que en nada interesa en el fondo de la ley sobre cultivos objeto de debate. El Tribunal de Garantías Constitucionales decidirá quien de las dos partes tiene razón, una vez resuelto el trámite previo de admisión del recurso.

Si el problema quedara ceñido a determinar la constitucionalidad de esta Ley, la cosa, en sí, no tendría gran alcance, salvo las perturbaciones de orden económico y jurídico que inevitablemente crea una ley de esta naturaleza, la cual aun declarada nula y sin ningún valor ni efecto, por falta de competencia para promulgarla de la Generalidad, siempre habría creado un estado de hecho, muy dificultoso y complejo de retraer al estado en que las cosas se encontraban antes de su promulgación.

Pero en realidad se trata de algo más hondo y trascendental: En primer lugar el fallo del Alto Tribunal, por ser el primero en cuestiones de competencia de la región autónoma, ha de sentar un precedente de tipo jurisprudencial, por el cual sabremos la orientación del de Garantías en la apreciación de estos problemas. Si el fallo adverso es para el Gobierno, la región autónoma se sentirá estimulada para la redacción de otras leyes, cuyas materias, mal dibujadas en el Estatuto, dejan la puerta abierta para una serie inabarcable de conflictos en la promulgación y aplicación de las leyes. A contrario sensu, si fuere favorable la competencia para el Gobierno Central, la Generalidad se sentirá capitulada en sus

CONSIDERACIONES

El lujo

"No se puede vivir". ¡La vida se está poniendo imposible! Esto, poco más o menos, es lo que venimos escuchando a cada paso, en casa, en la vía pública, en cualquier sitio donde se reúnan, aunque sea circunstancialmente, no más que dos personas. Dijérase que tales exclamaciones constituyen el complemento ineludible de toda conversación personal, de la misma manera que es ineludible departir acerca de los probables cambios atmosféricos. En esto, como en casi todos los órdenes de la vida, a todos se nos antoja poseer la máxima sabiduría. Y figúrense ustedes si todo esto fuese cierto. Los gravísimos problemas que nos plantea la vida diaria se hallarían, sino solucionados totalmente, un poco más arreglados que al presente se nos aparecen.

En realidad, la vida se nos está haciendo muy cara. Los medios de subsistencia no están hoy al alcance de un sector muy considerable de la sociedad española. Pero en realidad también, estamos seguros de que las causas de estas dificultades residen en el precio elevadísimo que adquieren las cosas de uso y consumo.

Las cosas destinadas a nuestro consumo, a nuestro alimento, no es fácil sustituirlas, naturalmente, ni mucho menos anularlas, mientras los sabios del mundo, en una hora feliz de pensamiento, no descubran el medio de poder vivir sin comer. Las de nuestro uso y vestido tampoco pueden ser sustituidas totalmente sin que previamente hagamos plena renuncia de incalculables preceptos sociales que nos distinguen de la fauna animal, pero en esta parte de nuestra indumentaria si que podríamos introducir aceptables economías que fuesen a reforzar otros capítulos del presupuesto familiar tan necesitados de mayor protección.

El excesivo lujo que caracteriza nuestra vida social actual es factor determinante importantísimo

del desequilibrio económico mundial, complicada así por la trabazón enorme de prejuicios que un orgullo ya clásico ha hecho nacer y transmitir de generación en generación. El maldito prejuicio que es más poderoso que la rebeldía de la carne, enflaquecida, atormentada por la prolongada y forzada vigilia. Se tiene hoy por muchas gentes un concepto más elevado del vestido que de la instrucción.

Y nos extrañamos enormemente de los estragos que produce la terrible tuberculosis!

Lo sabemos todo. La gente, convertida en zahori de las miserias ocultas, todo lo enjuicia y lo comprende. Adivina las flaquezas que envuelven muchas galas, riéndose unas veces y compadeciéndose otras de su vanidad.

El lujo,—dice Miguel Llano—"cuando no menoscaba necesidades fundamentales de vida, cuando existen elementos para sostenerlo constituye salario y trabajo; mas cuando va en menoscabo del organismo, cuando se nutre de falacias subjetivas, cuando quiere salir de un salario limitado que apenas si alcanza para el modestísimo presupuesto semanal es un atentado inicu a las propias energías, a la vitalidad fisiológica".

Si se nos permitiese a nosotros opinar, tal vez fuésemos más severos en el juicio. Las clases acomodadas, por su posición, por el mayor grado de cultura que puede exigírseles, lógicamente son las más obligadas a dar muestras de sencillez y de cordura. Y no es que falten algunos brotes de estos en nuestra clásica familia española. Pero es necesario generalizar los hechos para lograr una mayor extensión de buenas prácticas sociales, de restablecer el decoro público, que no es lujo ni vanidad ni orgullo. Nada de apariencias señoriales externas, donde no hay sino una burda educación cazada al vuelo en pleno arroyo. El señorío debe ir dentro, en el alma, en la conciencia, que es lo que da elegancia, y título de grandeza, sin oropeles ni brillantes condecoraciones.

Saturnino RUIZ.

DESDE MADRID

INFORMACIONES DE ÚLTIMA HORA

La supuesta excisión del partido radical.-Los niños de los huelguistas zaragozanos.-En Bilbao se declara el paro.-La F. U. E. ha ordenado la huelga general de estudiantes en toda España.-Tiroteo en Barcelona.-Otras noticias de interés.

Madrid 12 (8 mañana)

CLAUSURA DE CENTROS ESTUDIANTILES

Madrid.- Manifestó ayer el señor Salazar Alonso que había celebrado una entrevista con su compañero de Instrucción Pública para tratar de las recientes confusiones entre estudiantes de distinta ideología y especialmente de la que se registró ayer en el Instituto Lope de Vega, que ha ordenado la clausura de estos Centros hasta nuevo orden. También se han adoptado varias medidas de policía que inmediatamente se pondrán en práctica. Se lamentó el señor Salazar Alonso de que la política haya envenenado la vida escolar, lo que no está dispuesto a tolerar que continúe.

LOS NIÑOS DE LOS HUELGUISTAS

Madrid.- Ha expresado el ministro de la Gobernación que los niños de los huelguistas de Zaragoza, despiadadamente utilizados para fines políticos, una vez que ha terminado la huelga, volverán a sus hogares. Se tolerará que algunas personas tengan uno o dos niños prestandoles asistencia, pero no se consentirá que se hagan exhibiciones de criaturas por fines políticos.

LA EXCISIÓN RADICAL

Madrid.- Refiriéndose el señor Salazar Alonso al pleito surgido en el partido radical, hizo fervorosas manifestaciones de adhesión al señor Lerroux, a quien se debe obediencia ciega y agregó que a todo trance hay que sostener la disciplina en el seno del partido.

LA COMISION DE INDUSTRIA

Madrid.- Se reunió en el Congreso la comisión de Industria y Comercio y nombró Presidente al diputado radical señor Sierra y Secretario al diputado populista señor Fernandez Heredia. La comisión estudió los tratados comerciales y especialmente los concertados con Francia y Rumania, y se propone mantener estrecho contacto con las representaciones de la economía nacional.

LA COMISION DE REGLAMENTO INTERIOR

Madrid.- Bajo la presidencia del señor Besteiro se reunió la comisión de reforma del reglamento interior de la Cámara. Estudió los artículos referentes al funcionamiento de la Diputación Permanente, de inmunidad parlamentaria y de reforma de las comisiones. De los 174 artículos van ya examinados 56. La comisión volverá a reunirse el jueves y viernes de la semana próxima.

EXPORTACION DE BEBIDAS

Madrid.- Ha facilitado el Ministerio de Estado una nota diciendo que, según comunica nuestro Embajador en Washington, podrán exportarse bebidas a los Estados Unidos sin ajustarse a régimen de importación, durante los meses de mayo y junio y por excepción en el actual año, en la misma forma se podrán exportar también durante los meses de julio y agosto.

DIFERENCIAS ENTRE LOS RADICALES

Madrid.- Ayer se reunieron a comer en un restaurant céntrico los señores Lerroux, Martínez Barrio, Lara, Guerra del Río, Rocha y Torres Campaña. Al terminar la comida los periodistas preguntaron a Lerroux si habían hablado de política y el ex presidente del Consejo facilitó una nota, en la que dice que el próximo lunes se reunirá la ejecutiva del partido radical y quedará resuelto el pleito del partido. Lo que el comité decida será aceptado por todos. El señor Martínez Barrio confirmó estas manifestaciones y el señor Guerra del Río afirmó que dentro del partido radical no habrá existencias de ninguna clase.

SESION EN EL CONGRESO

Madrid.- Dió principio a las cuatro y diez. Después de aprobar el acta se discutió el dictamen de Instrucción Pública sobre la adquisición del cuadro de Miranda "Retablo del mar". Habló para oponerse a esta adquisición el diputado de la izquierda señor Mazcot, porque entiende que el Ministerio de Instrucción Pública tiene desatendidos servicios de más urgencia. Es rechazado el voto del diputado catalán y se aprueba el dictamen.

A continuación se discute el proyecto sobre derogación de la ley de términos municipales, al que se opone el socialista señor Gracia, porque dice que quedan indefensos los trabajadores del campo.

El señor Roig, de la comisión, contesta al señor Gracia diciéndole que se aceptaría cualquier fórmula socialista para garantizar el trabajo de los obreros, pero siempre a base de la derogación de la ley.

Se suspende el debate. Se prosigue el de aumento de tarifas ferroviarias, que queda terminado. Se aprueba el presupuesto del Ministerio de Industria y Comercio. La Cámara acuerda que el martes, fiesta de San Isidro, no se celebre sesión.

El señor García Guijarro desarrolla su interpelación sobre exportaciones de arroz y afirma que los productos agrícolas no reciben del Estado la protección que se dispensa a los artículos industriales.

Intervienen los señores Hueso, Prieto, Samper y Vázquez. El jefe del Gobierno pronuncia un elocuente discurso para demostrar que no debe causar alarma el convenio de exportar arroz a cambio de maíz, porque se han tomado todas las garantías para que no cause perjuicios.

El señor Mangranell hace observaciones sobre el precio del maíz y se suspende la sesión a las nueve de la noche. Al terminar, fué aclamado el jefe del Gobierno y se dieron vivas al hombre honrado.

PLAN PARLAMENTARIO

Madrid.- El Presidente de la Cámara, hablando con los periodistas, dijo que el miércoles en la primera hora de la sesión se discutirá la proposición incidental del señor Boívar. Después continuará el debate sobre la supresión de la ley de términos municipales. A continuación se discutirá sobre presupuestos y si queda tiempo también se pondrá a debate el proyecto de aumento de sueldo a los carabineros, cuestión que no ha de ofrecer dificultades. Terminará la interpelación sobre la exportación de arroz y finalmente se tratará de la creación del Instituto del Campo.

Dijo el señor Alba que se había presentado una proposición que firma en primer lugar el señor Calvo Sotelo y que no podrá discutirse hasta el jueves o el viernes de la semana próxima.

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

Madrid.- El jefe de los populistas, señor Gil Robles, manifestó anoche que la situación política es diáfana y que en la semana próxima no habrá acontecimientos políticos.

RECTIFICACION DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.- El señor Samper desmintió anoche las declaraciones que le atribuye un periódico de Barcelona, referentes a la contestación que el Gobierno ha de dar a la nota enviada por el Gobierno de la Generalidad de Cataluña, asunto que en Barcelona y en Madrid es objeto de grandes apasionamientos.

HUELGA GENERAL EN BILBAO

Madrid.- Al recibir esta madrugada el ministro de la Gobernación a los periodistas, les dijo que en Bilbao se había declarado la huelga general, sin previo aviso, y que el paro obrero no alcanza gran importancia. La huelga se señala especialmente en Sestao, Portugalete y Las Arenas. Se ha ordenado la clausura de algunos centros comunistas. Parece que el conflicto obedece a los sucesos escolares que se desarrollaron hace unos días. Se han verificado algunas detenciones, entre las que figura la de un significado fascista. También se han suspendido los actos del congreso comunista que se estaba celebrando. La policía ha detenido a un sujeto en el momento que trataba de colocar un petardo.

COLOCACION DE UNA BOMBA

Madrid.- Anoche dos desconocidos colocaron una bomba en un garage de la calle de Padilla. El artefacto no llegó a estallar y la policía detuvo a tres individuos sospechosos.

HUELGA GENERAL DE ESTUDIANTES

Madrid.- La F. U. E. ha publicado esta madrugada una nota

protestando de la clausura de sus locales y disponiendo que se declare la huelga general de estudiantes en toda España hasta el lunes inclusive.

MONUMENTO A BARBERAN Y COLLAR

Madrid.- Bajo el protectorado del Presidente de la República ha quedado instituido el comité para la erección de un monumento, en Madrid, que honrará la memoria de los gloriosos aviadores Barberan y Collar.

ASALTO DE TIENDAS

Pamplona.- Grupos de obreros sin trabajo han asaltado varias tiendas de comestibles. Las autoridades locales gestionan que se lleven a cabo inmediatamente obras públicas para conjurar la crisis obrera.

TRANVIARIOS DETENIDOS

Zaragoza.- La policía ha detenido a varios tranviarios a quienes se acusa de haber entregado bombas a tres jóvenes para que las colocasen en distintos puntos de la ciudad durante la huelga última.

EL CONFLICTO ENTRE LA FUERZA Y EL GOBIERNO

Madrid.- El Presidente de la Generalidad ha facilitado esta madrugada el telegrama del jefe del Gobierno español, en el que dice ignora el contenido de las declaraciones que le atribuye un diario barcelonés y niega que haya facilitado nota alguna oficial ni oficiosa. Afirma que el Gobierno español contestará a la nota recibida del Gobierno de Cataluña y hace resaltar los buenos propósitos de mutua reciprocidad en las consideraciones de ambos gobiernos.

TIROTEO CON LA GUARDIA CIVIL

Barcelona.- Esta madrugada, frente a las cocheras de tranvías en la calle de Pedro IV, la Guardia Civil trató de disolver a un grupo de sospechosos y este contestó a tiros. La Benemérita repelió la agresión, entablándose un tiroteo, del que resultó muerto un individuo apellidado Vicario, de 17 años, muy conocido en la barriada de San Andrés, apodado "El Quimero". No han sido detenidos ninguno de los agresores.

FIESTAS EN HONOR DE ROCHA

Ferrol.- Se ha reunido el Ayuntamiento para acordar los festejos que han de celebrarse en honor del ministro de la Guerra, señor Rocha.

SENSIBLE DESGRACIA

Córdoba.- Comunican de la aldea Panches, próxima al pueblo de Fuenteovejuna, que a consecuencia de una tormenta se produjeron incendios en la instalación eléctrica y causaron la muerte de dos mujeres. También resultaron heridos gravemente quince vecinos.

AL CERRAR

Madrid 12 (3 tarde)

DE AGRICULTURA

Madrid.- El ministro de Agricultura, don Cirilo del Río, ha manifestado que se ocupa intensamente en ultimar los proyectos de rescate de bienes comunales y de modificación de la reforma agraria.

LOS CONDENADOS DE CASTILBLANCO

Madrid.- El señor Jiménez Asúa ha dirigido un escrito al Presidente de la Sala sexta del Tribunal Supremo solicitando que se otorguen los beneficios de la ley de amnistía a los condenados en Consejo de guerra por los sucesos de Castilblanco.

LA SITUACION DE ZARAGOZA

Zaragoza.- El aspecto de la ciudad es normal y la tranquilidad absoluta. Ha tomado posesión el nuevo Comisario de Policía. Los comités de la C. N. T. y de la U. G. T. han facilitado una nota a la prensa para advertir a los obreros que no se dejen llevar de ciertos consejos que puedan perjudicar a sus organizaciones sociales.

OBREROS EN HUELGA

Teruel.- En Santa Eulalia se han declarado en huelga los obreros que trabajan en los viveros centrales de la Jefatura de Montes. Celebraron una manifestación para solicitar mejoras. El alcalde se trasladó a Teruel para tratar de solucionar el conflicto y al volver indicó a los obreros que reanudarán el trabajo, pero éstos dicen que mantendrán la huelga hasta que consigan sus pretensiones.

GRAVES ALBOROTOS ESTUDIANTILES

Madrid.- Esta mañana, en la Facultad de Medicina, se promovieron graves desórdenes al declararse la huelga general estudiantil. Los afiliados a la F. U. E. colocaron en las puertas de la Facultad letreros dando muerte a Salazar Alonso y con el título de "Asalto de los opresores y clausuradores" y viva la F. U. E. Los partidarios de la J. O. N. trataron de asistir a las clases, lo que no les fue posible. Apareció en la azotea de la Facultad una bandera roja, que el decano ordenó fuese retirada. Los estudiantes derribaron una de las puertas y colocaron de nuevo la bandera. Para sofocar el tumulto estudiantil acudieron los guardias de Asalto, que fueron apaleados y se oyeron algunos disparos. Los estudiantes, desde las azoteas, seguían agrediendo a la fuerza pública. Ante las exhortaciones del decano cesaron en su actitud, pero después se reprodujeron los desórdenes y volvieron a sentirse los disparos, causando gran alarma. Resultó herido el guardia Agustín Álvarez y un individuo llamado Juan García.

A ruego del decano se retiró la fuerza y los alborotadores salieron por la puerta trasera rehuyendo el encontrarse con los obreros que salían del trabajo.

En la Universidad también se han producido alborotos. Destrozaron los muebles y rompieron los cristales los alborotadores.

En otros Centros también se han producido pedreas y los estudiantes recorrieron las calles dando gritos.

DISPOSICIONES DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION

Madrid.- El Sr. Salazar Alonso, hablando con los periodistas esta tarde, ha dicho que si los desórdenes estudiantiles no los hubiera sofocado la fuerza pública extralimitando su prudencia, los agentes de la autoridad hubieran penetrado en el recinto de la Universidad para dominar a los revoltosos, porque él no admite ningún fuero ni privilegio alguno para sostener la normalidad a todo trance.

MEDIDAS DEL MINISTRO DE INSTRUCCION PUBLICA

Madrid.- El ministro de Instrucción Pública ha dictado rigurosas órdenes para que los estudiantes no puedan llevar pistolas, aunque tengan licencia de uso de armas. También el ministro ha conferenciado con el juez del Tribunal de Menores a fin de que los estudiantes que no lleguen a los diez y seis años sean castigados. Cree que los rectores y las autoridades universitarias no pondrán dificultad alguna a las órdenes del ministro.

El rector de la Facultad de Medicina ha conferenciado con el ministro de Instrucción Pública, recibiendo de éste la orden de que los jefes de los centros de enseñanza docente no permitan que elementos extraños entren en los locales donde se da la enseñanza y de que todo el personal docente contribuya a restablecer el principio de autoridad. Que se prohíba llevar armas a los alumnos, aunque tengan licencia para su uso; que se considere falta grave en los alumnos llevar armas y a los que infrinjan esta disposición se les privará del derecho de cursar en los centros oficiales. Los directores de Centros, en término de veinticuatro horas, darán nota de los nombres de los alumnos que infrinjan estas disposiciones y detalles de las sanciones que se les hayan impuesto.

DIMISION DEL JEFE DE AERONAUTICA

Madrid.- Ha cesado en el cargo de Jefe Superior de Aeronautica el comandante Pastor, que desempeñaba este cargo desde la actuación de Azaña. Para sustituirle se ha designado al Teniente Coronel señor Camacho.

DECLARACIONES DEL SEÑOR ROCHA

Madrid.- El ministro de Marina dijo a los periodistas que no tenía noticia alguna que comunicara de su departamento y, refiriéndose a particularidades de la actualidad política afirmó que era más radical y más lerrouxista cada día. Que suscribía cuanto dijera el señor Lerroux y que decididamente estaba dispuesto a secundarle siempre.

DIMISION DEL DIRECTOR DEL BANCO EXTERIOR

Madrid.- Con motivo del debate de ayer en el Congreso sobre exportación de arroz, ha presentado la dimisión el Director del Banco Exterior, señor Navarro, que ha sido aceptada.

ANUNCIOS

FINCAS.- Se arriendan varias fincas de labor y prado. Para tratar, Rufino Nicolás, en Villaverde del Monte.

COCHE.- Se vende coche Dodge, en buenas condiciones. Dirigirse a don Santamaría, Carretera de Logroño.

TRANSPORTES se hacen con toda rapidez y a precios convencionales. Dirigirse a don Simón Almarza, Compra-venta de cereales y venta de abonos y nitratos. ALMAZAN

DULERO.- Se necesita para guardar el ganado mayor de Pozuel de Ariza y año actual. Dirigirse al Ayuntamiento de dicho pueblo.

JOTO.- Se vende un joto de ocho días; buena salud. Para tratar, dirigirse a Eulogio Ortega en Aldeanueva.

CASA.- Se vende en esta ciudad la señalada con el número 3 de la Plaza de San Pedro. Para informes y tratar con don José María Fresnedo.

ANDOSCAS.- Se desea vender cinco con sus crías 10 primicias y 30 borregas, en buenas condiciones. Dirigirse a Gabina Pacheco, en Fuentepuercu.

FERIAS Y FIESTAS Durante los días 20, 21 y 22 del actual, se celebrarán en esta Villa las populares ferias y fiestas llamadas del "Cautivo" que al igual que en años anteriores serán amenizadas por los simpáticos músicos de la "Orquesta de Soria".

También actuará durante dichos días una compañía dramática bajo la dirección de don Ernesto Gómez, en la que figura como primer actor señor Herminda Gómez. Los señores letrados que concurren a la feria, desde las 10 de la mañana, disfrutará toda clase de facilidades para su encierro. Almorzar, 9 de mayo de 1934.-El Alcalde, Eusebio Vallejo.-El Secretario, Saturnino Gregorio.

OVEJAS.- Se desean vender sesenta y dos ovejas con sus crías, nacidas en Diciembre, de todo distrito en buenas condiciones. Para tratar con Donoro Tarancón en Valdeespina.

CARNICERIA.- Se encuentra vacante el abastecimiento de carne de este pueblo, durante el tiempo de la recolección, se necesitarán unas 330 reses, a se posible la mitad corderos. Se admiten solicitudes por espacio de DIEZ días, a contar desde aquel en que aparezca el anuncio en el AVISADOR NUMANTINO. Aguiar de la Vega-10 de mayo de 1934.-El Alcalde, Zacarías Cacho.

CASA.- Vendo o arriendo, reciente construcción, varias dependencias, ventilación tres costados, o bien un piso igual muy ventilado, muebles, vendo solar, pizarra hermosa, 300 metros, pueblo, estación ferrocarril y carretera y luz. Tardecedo (Soria). VICTORIANO AYLLON.

Amopranas, Cáceres Varice; CURA RADICAL SIN OPERACION DR. JALME LEDESMA

especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venereo y sífilis. Alfonso primero, num. 16 pral. ZARAGOZA

OFICIALA DE SASTRERIA.- Se necesita una oficiala para la sastrería de Valeriano Castillo, Numancia, 39 duplicado.

AMA DE CRIA.- Se necesita para criar en casa de los padres. Dirigirse a Pedro Beltrán, en Soria.

COCHERA.- Se arrienda en Gómara y también se vende, dándose facilidades para el pago. Dirigirse a Félix Bados, en la ciudad villa de Gómara.

HEREDAD.- Se vende una heredad de tierra, compuesta de unas 70 yugadas de labor a cada hoja, más una casa con su majada y una finca de pan trillar; además unos huertos de hortalizas todo junto, si conviene. También se venden 10 yugadas de monte en Alconaba. Para tratar, con Francisco Estévez, en dicho Alconaba.

OFICIAL DE HERFERO con práctica en la fragua, se necesita. Dirigirse a Gregorio Cercadillo, en Vellilla de la Sierra.

MOLINO.- Se vende o arrienda molino con dos pares de piedras y limpia con salto de agua, en buenas condiciones, en la villa de Talveila. Para verlo, en el mismo; tratar, con Siro García, Alonso Pesquera, 13- Maderas, Valladolid.

VACANTE DE GUARDA.- A partir del día 10 del actual quedará vacante la plaza de guardería de este pueblo, con el sueldo que el agraciado convenga con los propietarios. Inútil presentarse sin buenos antecedentes. Se admiten solicitudes hasta el día 20 del corriente, en esta Alcaldía. Candilchera, 8 de mayo 1934.-El Alcalde, Miguel Asensio.

VENTA de una casa y nueve corrillos de tierra laborable y unos árboles en el pueblo de Ventosilla de la Sierra. Para informes en Pozomuro Gregorio Calonge Rabal y en Sr. Ciriano Tutor, Puertas de Fró, núm. 15.

SEGADORA atadora, seminueva, se vende en condiciones por pertenecer a cuatro hermanos. Para tratar con don José Lafuente en Almarza o don Lino Lafuente en Andaluz.

LOCAL.- Se arrienda propio para almacén o tienda de cualquier clase, calle Zapatería, 27 frente al arco de la Plaza. Para tratar con Nicandro Manrique, Afueras de Arriba, núm. 6.

ATADORAS.- Marcas "Mc. Cormick" se venden dos en perfecto estado por haber cesado en la explotación agrícola de la finca de San Gregorio, en Valdehita, Medinaceli. Dirigirse a Manuel B. Jiménez, Tejera, 6.-Soria.

MAQUINAS.- Se venden dos segadoras atadoras marcas "Massey-Harris" en impecable estado, y una trilladora para 7 a 8.000 kilos, con tractor garantizado. Dirigirse a Valeriano Castillo, Medinaceli en Gómara o Manuel la Banda en Soria.

AMA DE CRIA.- Se necesita una para criar en su casa. Para informes, dirigirse a Mariano Garjón, en Torralba de Arce.

E. SANZ VILLA MEDICO-OCULISTA Canalejas, 84-2.º Soria

CRISTALES DE PECHOS CRISTINA RUIZ LERIA

La huelga de Zaragoza ocasiona cien millones de pérdidas.-Según leemos en la prensa aragonesa las pérdidas que por todos conceptos ha originado a Zaragoza la última huelga general se elevan a cien millones de pesetas, en los treinta y cinco días que ha durado el paro. Llegó un momento que entre las cuatro estaciones que existen en la ciudad había mil vagones de mercancías sin descargarse. Los jornales perdidos suman unos cinco millones de pesetas. Todo lo demás es pérdida para el comercio, la industria y las empresas.

GARGANTA, NARIZ Y CIDOS

Durante los días 12, 13 y 14 del mes de Mayo pasará consulta en SORIA, Hotel Comercio, Teléfono núm. 30, el especialista Dr. E. BRIEVA Médico adjunto a los servicios de otorinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar. Día 12, consultas de 4 a 7. Día 13 de 10 a 1 y de 4 a 7. Día 14 de 10 a 1 y de 4 a 7. Traqueobroncoscopia - Esofagoscopia

Se ha fugado un preso.-Pocas horas íntan para el estreno de esta graciosa película española debida al feliz manejo del chispeante ingenio de Jarriel Poncela, y las hábiles dotes de realizador de Benito Perojo. La película comienza desde las primeras imágenes a divertir al auditorio con su tono jovial y su ritmo entretenido y fácil, y sobre todo con la animación que le presta su encantadora protagonista Kosita Diaz, a la que todo el mundo quiere ver de nuevo, pues todavía no se ha podido olvidar su otra película "Susana tiene un secreto", donde se consagró como la estrella máxima del cine español.

Cine Ideal, al traer a su pantalla "Se ha fugado un preso", a la semana siguiente de haber salido del cartel del Alkazar, de Madrid, donde ha permanecido 4 semanas -demuestra sus fervientes deseos de sacrificarse por su público, del que tanta muestras de adhesión recibe.

La Hacienda y las liquidaciones municipales.- La "Gaceta" publica una ley por la cual se dispone que cuando se practiquen a cargo de un Ayuntamiento liquidaciones por el impuesto del 20 por 100 de propios, 10 por 100 sobre aprovechamientos forestales, y 10 por 100 de pesas y medidas, correspondientes a varias anualidades, el ministro de este Departamento podrá conceder fraccionamientos del pago.

SEÑORITA: Academia Blasco, enseñará hacerse sus trajes prácticamente por el "Sistema Serrano". Patronas a medida y preparaciones de vestidos y abrigos.-Aduana Vieja, núm. 4, 2.º

Otro joven desaparecido.- El Alcalde de Marazovel comunica haber desaparecido del domicilio paterno el joven Víctor Bartolomé Pascual, de diez y siete años de edad. Se cree va indocumentado, ignorándose su actual paradero.

Un incendio.- La Benemérita de Serón de Nágima comunica al Gobierno civil de la provincia haberse declarado violento incendio en un corral de encerrar ganado, propiedad del vecino de dicha localidad Juan Miguel Martínez, de cuarenta y seis años de edad, casado y labrador. En dicho corral se guardaban 164 cabezas de ganado lanar propiedad del dueño del corral y de su vecino Felipe Acebes Rubio, de cincuenta y ocho años de edad, casado y labrador.

El edificio sufrió importantes desperfectos, pero el ganado lanar pudo salvarse. El siniestro se considera casual y las pérdidas se calculan en una seiscientas pesetas.

Figurines

Para la temporada de "Primavera-Verano franceses, ingleses y españoles. De venta en la Librería de E. las Heras.-Soria.

El Velilla Mateo MEDICO INTERNO DEL HOSPITAL DE LA BENEFICENCIA GENERAL DE MADRID

Pasará consulta en SORIA los días 7 y 8 de Mayo en el HOTEL COMERCIO, de 10 a 2.

Vías urinarias - Cirugía general

Enfermedades de los ojos

A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista

Canalejas, 5, pral. - Teléfono 116.-Soria

Industrial-Comerciante - Agricultor

EL SEGURO OBLIGATORIO contra los accidentes del trabajo de vuestros obreros y empleados, impuesto por la nueva Ley del 8 de Octubre 1932 y Reglamento de 2 de Febrero de 1933, PODEIS CONTRATARLO con

LA ANONIMA DE ACCIDENTES
FUNDADA EN 1846

SOLICITE DETALLES, SIN COMPROMISO ALGUNO

al delegado en Soria
Don Pablo Marcos de León
Plaza Mayor, 6-3.º SORIA

LA CATALANA
SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPLOSIONES

62 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1931 ... 26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931 ... 14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso ... 9.364.253'05
Reservas patrimoniales ... 7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro

Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria:
DON AUXIBIO GARCIA - PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º

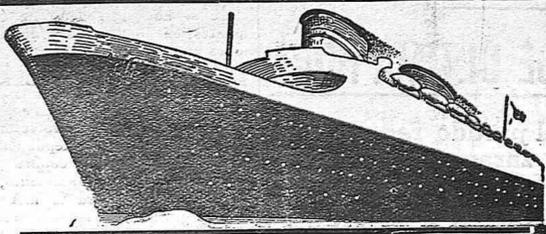
Caja General de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMÁ

Sociedad declarada oficialmente benéfica

Capital propio del Establecimiento, en 31 de PESETAS
Diciembre de 1933 ... 801.245
Fondo de reserva en igual fecha ... 1.103.188'60
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha ... 436.286'59
Capital en imposiciones id. id. id. ... 11.720.315'16
Importe de los préstamos ... 3.608.213
Libretas de ahorros en circulación ... 8.938

Admítense imposiciones al 3'50 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.
Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4 por 100 y se abona por semestres vencidos.
Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 4'50 y 5 % de interés anual. Con garantía de oro acuñado al 6 % y de valores cotizables en bolsa, al 5'50 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas al 6 % y de cinco o más personas solventes, al 5'50 % y con dos firmantes al 6 %.
Las ganancias líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.
Diríjase la correspondencia al Director, Plaza de la República, núm. 3, bajo.—SORIA.



BARCELONA-BUENOS AIRES	
AUGUSTUS	
8 JUNIO	de BARCELONA
Escalas: Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires	
GIBRALTAR-BUENOS AIRES	
NEPTUNIA	
28 MAYO	de GIBRALTAR
Escalas: Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Río Grande, Montevideo y Buenos Aires	
BARCELONA-VALPARAISO (VIA PANAMA)	
ORAZIO	
8 JUNIO	de BARCELONA
Escalas: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú	
GIBRALTAR-NEW YORK	
VULCANIA	
23 MAYO	de GIBRALTAR
CONTE DI SAVOIA	
1 JUNIO	de GIBRALTAR
IREX	
15 JUNIO	de GIBRALTAR
GIBRALTAR-SUD AFRICA	
GIULIO CESARE	
1 JUNIO	de GIBRALTAR
Escalas: Capetown, Natal, East London y Port Elisabeth	
LINEA BARCELONA-RIO AMAZONAS (NORTE BRASIL)	
LINEAS DE GRAN LUJO PARA EGIPTO, PALESTINA, EXTREMO ORIENTE Y MANILA, (VIA HONG-KONG)	
Con los superatlánticos del LLOYD TRIESTINO	
VICTORIA - CONTE VERDE - CONTE ROSSO	
Línea mensual para Australia	
«SATURNIA».—Crucero de Turismo a Grecia y Dalmacia	
7 Julio de Gibraltar—8 Julio de Palma.—50 por 100 descuento a los novios que participen en dicho crucero. Pidanse informes.	
«ITALIA» - «COSULICH» - «LLOYD TRIESTINO»	
Agencia General: BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31-33	
Oficina de MADRID: Alcalá, 45	
En SORIA: Martín Gonzalo Jodra, Plaza Bernardo Robles, 5, 2.º	
(SORIA: AVISADOR NUMANTINO 12-5-34)	

Subscripciones y anuncios

para las grandes revistas gráficas
ABC.-BLANCO Y NEGRO
CAMPEON

ADMITENSE EN LA
Librería de E. las Heras. Soria

Si está Vd. interesado por la adquisición de
UN AUTOMOVIL
no lo haga sin antes admirar las nuevas líneas del



Coche **Ford** 8 H.P.

Pida una demostración en LA AGENCIA FORD
Gonzalo Ruiz. -SORIA
MAYOR, 8

EL AVISADOR NUMANTINO

TARIFA DE PUBLICIDAD

Anuncios preferentes		En cuarta plana	
De una a cinco líneas, cuerpo 6 a razón de cinco céntimos palabra, y como mínimo, cada inserción	Pesetas 1'50	De una a cinco líneas, cuerpo 9, cada inserción	1'00
Cada línea más	0'30	Cada línea más	0'20
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100...		Anuncios por año, precios convencionales	
Anuncios entre noticias y artículos		ESQUELAS DE FUNERAL	
De una a cinco líneas, cuerpos 8 o 9, a diez céntimos palabra, y cada inserción, como mínimo.	3'50	En primera plana	
Cada línea más	0'50	Ocupando toda la plana	250'00
DESCUENTOS: Más de cinco inserciones el 10 por 100. Más de diez idem el 20 por 100...		Ocupando media plana	125'00
Avisos fúnebres que no excedan de ocho líneas		A cuatro columnas	45'00
	3'50	A tres columnas	20'00
		A dos columnas	15'00
		En segunda plana	
		A cuatro columnas	35'00
		A tres columnas	17'50
		A dos columnas	12'50
		En tercera plana	
		A dos columnas	10'00
		A una columna	7'50

Pago adelantado

Clinica y Laboratorio Dental Gregorio Cuevas

ODONTOLOGOS
Canalejas, 70
Sub-Inspector de Odontología
Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes Casa de D. Juan Puertas, calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.
MARIANO DEL OLMO
Médico y Odontólogo
Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA
Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

CALLOS-DUREZAS
Los **PARCHES ZINO DEL DR. SCHOLI**, quitan el dolor en el acto. Hacen cómodos los zapatos nuevos. En todas las Farmacias, 1'50.

JESUS GOMEZ CRESPO
Tiene almacén de tocino, jamones, manteca y embutidos. Venta al por mayor y menor. También se venden toda clase de piensos

VICENTE ALVAREZ
Tratante en ganado de cerda Tejera, núm. 8.—SORIA.
Tiene almacén de tocino, jamones y piensos. Véndese para fuera de la población todo lo perteneciente al cerdo, pasando de 25 kilos en adelante

Correspondencia para América del Sur
Mes de mayo de 1934

A los efectos de los envíos de correspondencia para América del Sur a continuación se consignan las fechas en que saldrán de Madrid expediciones de despachos para Sudamérica.

Fecha de expedición	Ultima salida de Europa	Llegada a Buenos Aires	CORREO
4 de mayo	Lisboa: 7 de mayo	20 de mayo	Vapor Masilia AVION
5 »	Alicante: 8 »	13 »	Vapor Conte Grande AVION
9 »	Barcelona: 11 »	25 »	V. Highland Gatriof, Vapor Cap Arcona AVION
12 »	Alicante: 13 »	20 »	V. General San Martín AVION
13 »	Lisboa: 16 »	1 de junio	V. Cabo San Agustín AVION
18 »	Lisboa: 22 »	3 »	V. Highland Monarch AVION
19 »	Alicante: 20 »	27 de mayo	
21 »	Lisboa: 24 »	12 de junio	
24 »	Cádiz: 28 »	12 »	
26 »	Alicante: 27 »	3 »	
27 »	Lisboa: 30 »	15 »	
27 de junio	Alicante: 3 de junio	10 »	

La correspondencia aérea llega a Río de Janeiro y principales puertos del Brasil una fecha antes que a Buenos Aires, a Montevideo el mismo día, a Santiago de Chile al día siguiente.
La última recogida de la correspondencia aérea se efectúa: En Madrid, Barcelona y Alicante.—Todos los sábados por la tarde. En el resto de España.—Todos los viernes por la tarde.
Las cartas deben ser entregadas a mano en las Administraciones Centrales de Correos.
Papel y sobres especial para el correo Aero-Postal puede adquirirse en la Librería E. las Heras, Soria

Folleton de EL AVISADOR NUMANTINO, n.º 20

EL MONASTERIO DE LA BUENA MUERTE
Por Rafael Pérez y Pérez

(Continuación)

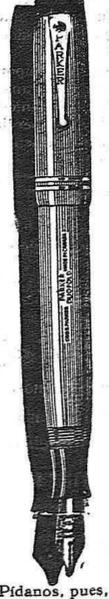
Ginés calculando las que cabían... ¡qué ilusión tan grandísima tenía!
—¿Y por qué no lo hizo, Laureana?—preguntó Federico empezando a sentir un repentino enternecimiento.
—Porque se necesitaban algunas pesetas, señorito, y a la señora, tó el dinero que recogía le parecía poco pa mandárselo a osté. Y ella se privaba de ese gusto y de ¡tantos otros!..., pa que osté tuviera tós sus caprichos cumplidos. Mire osté si tenía ella empeño por lo que le he explicado del olivar, que antes de morir quiso hablar unas palabras que nadie le entendió, y yo pa mí, que trastornó a en sus cabales, que sahe el Señor cómo estaría en aquellas agonías, habló de plantar el secano.
Federico se levantó lleno de una extraña nerviosidad.
—¿Y tú qué dirías si en cuanto acabe la siembra empezamos a roturar el yermo, Laureana?—dijo mirándola fijamente.
—¡Ay, señorito de mi alma!—prorrumpió la buena mujer.—Yo creo que si el señor hace eso, aquella santa ha de tener una alegría muy grandísima allá en el Cielo. ¡Qué más sería que al señorito se le moviera el corazón y dijera: "Pues voy a cumplir su deseo después de muerta, ya que ella no pudo cumplirlo en vida."
—Pues dicho está; a plantar el yermo vamos, Laureana, y a hacer de los mariales, huertas para la "flora".

—¡Ay, señor conde, que mi Ginés va a tener un soponcio de alegría, porque el señorito no sabe cómo quiere mi marido a esta casa, y la pena que le daba ver que se iba pa atrás, como los canchales...! Y sabe el señorito quién va a tener una alegría como pa volverse loca?
—¿Quién, Laureana?
—La señorita Rosa María...
¡Ah! La señorita Rosa María se interesa hasta ese extremo por mis asuntos?—interrogó el conde mirando fijamente a la guardesa, en quien le había parecido notar cierta intención.
—La señorita Rosa María estaba y está muy apegá a esta casa; ella sabrá por qué—dijo con cierta reserva Laureana.
Y como la entrada de Bernabé, el pastor, pusiera fin a la charla, Federico subió hacia el archivo de los frailes en busca de un libro cualquiera que le brindase entretenimiento.
El Jeringalte llegaba en aquel momento con su vieja tartana y calmosa yegua, con un regular cargamento de esparto. El buen hombre había visto venir el temporal y se prevenía contra el aburrimiento. Junto al hogar y haciendo pleita, ya podía llover.
Federico se retrepó en un sillón del cuarto que fué de su madre, un poco asustado de su promesa a Laureana. Era impulsivo y había cedido a una vehemencia del momento. Ahora no había más remedio que cumplir la oferta. ¿Dinero? Quizás con el que le entregó don Pedro María hubiese bastante, porque la vida en el Monasterio era tan sumamente económica...
Después... ¿se quedaría con la hacienda y vendería el Monasterio? ¿No vendería nada y se quedaría a vivir en la Buena Muerte? ¿Lo vendería todo y se iría por el mundo a probar fortuna?
Federico estaba alarmado ante su propio porvenir y quizás lamentaba ya la promesa hecha a Laureana. Pero, después de todo, ¿qué podía perder? Conservando su casa de Madrid, a toda hora podía dejar el Monasterio cuando la vida allí le hastiase, cosa que no creía él tardara en llegar. Y por plantar y roturar los yermos, nada perdía, puesto que muy al contrario, acrecia el valor de la

propiedad y así podría vender a más alto precio si llegaba el caso.
De estas consideraciones pasó a otras de carácter más íntimo y dulce. Pensó en la satisfacción de dejar cumplidos los últimos deseos de la muerta... He aquí el verdadero móvil de delicadeza, nobleza y gratitud que le impulsó a llevar a cabo la mejora de orden material que acrecentaría su patrimonio.
Largo rato anduvo hundiéndose en la maravillosa suavidad de un pensamiento amable: el convertir en realidades los sueños de su madre. Y cuando más tarde se volvió hacia sí mismo tratando de analizar su estado moral y psicológico del momento, hallóse colmado de una gran paz interior, de una absoluta sensación de descanso, como si acabase de cumplir un difícil deber.
VII
CHISMECILLOS
En la gran calma angustiosa del día vestido de sol, última gala de la primavera de otoño, la voz de Laureana, asomándose a la puerta del Monasterio, vibró con esos prolongados sobre la glauca serenidad del mar, moteado de blancas velas, surcado por la rúbricas de elegantes gaviotas y apenas rizado por leves espumas.
—Lolita... oye. Asómate ahí a la terraza de pendiente a ver si se ve venir a ese condenado de Isidro, que me tié frita. Con las horas que son...
—¿A dónde ha ido?
Lolita dejó con sumo cuidado el terno negro del señor sobre la balastrada llena casi toda de macetas, después de haber tenido la precaución de limpiarla con su delantal, y soplando un poco el cepillo para que le saltara el polvo, se dirigió a la esquinilla en cumplimiento de lo que mandaba su señora madre.
—Al pueblo, por la correspondencia y por unos encargos míos; y a vender dos gallos—explicó la guardesa.

—Pues no se ve venir. Y ya debía estar aquí—repuso la muchacha continuando su faena de cepillar el traje.
—¿Qué le habrá pasado, Señor? Siempre está una con el alma en un hilo.
—Pues no padezca osté. Se habrá encontrao con la Florentina del tío Cascabel y habrá pegao la hebra.
—Pero, Señor, ¿y qué gracia le encontrará mi hijo a esa lagartija?
—Como que paece un molinillo de chocolatera con faldas—atestiguó Lolita con gesto de desdén desde sus alturas de moza guapa, fresca y garrida.—Y con esa cara de avispa... Pero en fin; de gustos no hay nada escrito. Después de tó, él es quien se ha de casar... si es que el tío Cascabel se blande, que por ahora me parece que están verdes.
—¿Con ella?—saltó Laureana como si le hubiese picado un alacrán.—Eso sí que no. Probes, pero honraos.
—La Florentina es una buena muchacha—corrigió Lolita.
—No quió yo decir que no lo sea; yo no la poco. Pero los cuartejos aquellos que al padre le vinieron a las manos, entavía no se ha podido averiguar de ande le vinieron. Y yo no quió lios con la concencia. Quió que os comáis una sardina, pero que los tres perras que cuesta hayan salio de mi sudor. O del vuestro. Que el nombre de una familia, como la nuestra, esté por encima de los cuatro bancales que ella puá tener, y a más que es una fantesiosa y una curji, y a más que yo no quió dineros por mi casa, que los dineros y más si son mal adquiridos traen mala sombra.
—Eso sí que es verdá.
—Acuérdate de lo que hizo la señora cuando le proponía su pariente, el marqués de Foja, aquel casamiento con la hija del indiano ese de Huete. Querían casar al señorito con la cubana. Por lo visto tié muchos millones, ¿sabes?; pero el indiano salió de Huete hecho un pordiosero hace diez años y la señora decía que las fortunas hechas tan de prisa no le gustaban. Que prefería una señorita conoia, aun-

La pluma elegida
26 millones de veces
La extraordinaria rapidez de la Parker ha superado en todo el mundo el esfuerzo de escribir.



Cada estilógrafo o leplero PARKER fabricado en permanente perfección, añade a esta superioridad el lujo de poseer un instrumento de perfecta perfección. Debido a la baja del dólar, se han reducido ahora muchísimos precios y la serie Duofold se vende ahora a un precio tan asequible como nunca. La Parker, resalta a unos precios completamente razonables; véanlos a continuación.
Adquiriendo ahora una auténtica pluma PARKER disfrutará usted de una serie de condiciones tan favorables como nunca han existido.
Pidanos, pues, en seguida un catálogo o vea nuestro surtido PARKER.
Duofold de lujo Plus
Senior Duofold
Special Ideal
Parkette
PARKER DUOFOLD
De venta en la Librería E. LAS HERAS, SORIA
Canalejas, 56 y 58